



**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD  
DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS.  
09 de marzo de 2023**

Siendo las 17:25 horas del día 09 de marzo de 2023, en el Salón de Plenos de la JMD de San Blas-Canillejas, se reúnen en Sesión Ordinaria las personas señaladas a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

Desempeña las funciones de Presidencia el Sr. Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado, conforme al artículo 5.1 del ROCP (en sustitución del Concejal), de Secretaria doña M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas (Secretaria del Distrito), y de Asesoría Legal doña Olga Durán Jiménez (Jefa de Servicio Jurídico), de conformidad con el artículo 9 del ROCP.

Asisten también, el Consejero de Proximidad, don Pablo Morena López y la Jefa de Negociado Participación Ciudadana de la JMD, doña M<sup>a</sup> Dolores Perea Sanz; así como los siguientes representantes y organizadores de las mesas constituidas en el Distrito:

- Medio Ambiente: Nancy Ayala Montes (Organizadora) y Alejandro Cristobalena Miralpeix (representante).
- Bienestar Social: Enrique Puente García ((Organizador)
- Equipamientos: Miguel A. García Sanz (suplente del representante)
- Seguridad y Emergencias: Jose Joaquín Valenciano Ortega (Organizador)

Asisten, además, en calidad de público, don Ismael Aderdor Domingo, experto en Movilidad Ciclista (invitado por la Mesa de Medio Ambiente) y doña Crescencia Garcia Fernández, miembro de la Mesa de Equipamientos.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación, el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo, para comenzar con el Orden del Día de la Sesión,

**1. Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el día 22 de noviembre de 2022.**

Se somete a la aprobación del Consejo el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2022, cuyo borrador se ha remitido previamente para su revisión, conforme a lo establecido en el art 19 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP).

Todos los miembros del Consejo de Proximidad votan a favor, por lo que el acta resulta aprobada por unanimidad.





## **2. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).**

A continuación, se abre el turno de intervención de los organizadores y/o representantes de cada mesa para dar cuenta de la actividad desarrollada por cada una de ellas desde el último Consejo de Proximidad.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- José Joaquín Valenciano Ortega, Organizador de la Mesa de Seguridad y Emergencias, indica que su mesa no ha tenido mucha actividad desde el último Consejo. Señala que cree que esto obedece a que ya consiguieron aprobar los asuntos más importantes, como el tema de los Interbloques o el Parque Paraíso, y entiende que eso ha producido que disminuyan las inquietudes de los miembros de la mesa.

2.- Nancy Ayala Montes, Organizadora de la Mesa de Medio Ambiente, comenta que ellos se reúnen casi semanalmente, lo cual supone mucho esfuerzo y trabajo, que agradece a todos los integrantes de la mesa. Destaca que han aprobado tres propuestas que traen precisamente hoy al Consejo de Proximidad.

3.- Enrique Puentes García, Organizador de la Mesa de Bienestar Social, lamenta tener que informar que esta mesa no ha tenido ninguna actividad. Añade que se está planteando su disolución.

4.- Miguel Ángel García Sanz, Representante (suplente) de la Mesa de Equipamientos, manifiesta la preocupación de la mesa, y la suya propia, por las Instalaciones Deportivas de los barrios del Gran San Blas (Arcos, Amposta, Hellín), que necesitan algunas mejoras. Agradece las obras y mejoras que se han realizado, y destaca la necesidad de mejorar los vestuarios, la accesibilidad y los horarios de apertura en algunas de ellas.

## **3. Valoración de proposiciones presentadas por las mesas para su posible elevación al Pleno de la JMD (artículo 13.2.b ROCP).**

La Secretaria del Consejo informa que por parte de la Mesa de Medio Ambiente han sido presentadas en tiempo y forma tres proposiciones, habiendo obtenido informes favorables de viabilidad de las mismas.

A continuación, se da la palabra al representante de la Mesa para que exponga y defienda las proposiciones:

### ***PRIMERA: "Incremento de la disponibilidad de Puntos Limpios de Proximidad y Puntos Limpios Móviles".***

Interviene Alejandro Cristobalena, representante de la Mesa de Medio Ambiente, que destaca que la proposición pretende:

- Solicitar la no coincidencia de la ubicación de los Puntos Limpios de Proximidad con los Puntos Limpios Móviles, esto sucede en dos ubicaciones.
- Aumentar al menos un Punto Limpio de Proximidad en cada uno de los ocho barrios del distrito (dando preferencia a los barrios que no tienen ninguno: Rejas, El Salvador, Simancas y Hellín), así se facilitaría a la ciudadanía el acceso a los mismos.
- Un estudio de ubicación y horarios de los Puntos Limpios.



181QVO2PT941PEH7



- Desarrollar campañas informativas y periódicas que difundan la localización y el uso de los Puntos Limpios, agradeciendo la campaña realizada con relación a la basura orgánica y aumentar la visibilidad del Punto Limpio de Proximidad situado en la calle Esfinge.

La Secretaría informa de la conveniencia de modificar la redacción para que quede formulada como una única proposición consistente en Instar al Área a llevar a cabo todas las acciones solicitadas. Todos los miembros del Consejo se muestran a favor.

Seguidamente, se lee en voz alta el texto de la proposición, que se va a someter a votación:

*"Instar al Área de Gobierno correspondiente o entidad competente a:*

*PRIMERO. Que incremente el número de Puntos Limpios de Proximidad, con al menos un (1) Punto Limpio de Proximidad más en cada uno de los ocho barrios (con preferencia en aquellos que no tienen ninguno, a saber, Rejas, El Salvador, Simancas, Hellín), para promover y facilitar la separación de residuos y el reciclaje entre la ciudadanía, siempre pensando en un emplazamiento a la vista, de fácil acceso y transitado por los vecinos.*

*SEGUNDO. Que se vuelva a estudiar la ubicación y horarios de los Puntos Limpios Móviles. La ubicación, para que no coincida con la de Puntos limpios de Proximidad, como sucede actualmente en dos de estos puntos. Los horarios, para dar prioridad a aquellos en horario de tarde, compatibles con el horario habitual de las personas trabajadoras, su tiempo de descanso y actividades.*

*TERCERO. Que se desarrollen en nuestro distrito campañas informativas periódicas que difundan la localización y el uso de los diferentes Puntos Limpios y el servicio de intercambio de objetos ReMAD".*

Se procede a la votación, resultando ésta aprobada por unanimidad para su elevación al Pleno de la Junta Municipal.

### **SEGUNDA "Movilidad Ciclista en Rejas"**

Interviene Alejandro Cristobalena, representante de la Mesa de Medio Ambiente, invitando, a Ismael Aderdor Domingo, experto en Movilidad Ciclista, que ha participado en la elaboración de la proposición en la que se solicita la creación de aparcamientos para bicicletas en Rejas, a explicar y defender la proposición. Ismael Aderdor defiende la iniciativa destacando que esto fomentaría también el uso del transporte público (metro) utilizando las bicicletas para conectar con el mismo, y a su vez provocaría un bienestar en la salud de los ciudadanos.

A continuación, la Secretaria lee en voz alta el texto de la iniciativa, que literalmente copiada dice así:

*"Instar a la Entidad u Órgano correspondiente a la Instalación de al menos 14 puntos de aparcamiento para bicicletas en el barrio de Rejas, dispuestos de tal forma que se correspondan con determinados Puntos de Interés del barrio. Puntos de Interés tales como Espacios deportivos (públicos y privados), Zonas de ocio, Centros de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria, Comercios de importancia, Zonas Verdes estratégicas y Centros Culturales."*

#### Información de Firmantes del Documento





Se procede a la votación, resultando ésta aprobada por unanimidad para su elevación al Pleno de la Junta Municipal.

### **TERCERA "Estación de Control de Calidad del Aire"**

Interviene Alejandro Cristobalena, representante de la Mesa de Medio Ambiente, que destaca que actualmente existen 24 estaciones remotas automáticas (fijas) en el término municipal de Madrid, ninguna de ellas en el Distrito de San Blas-Canillejas, por tanto se ofrecen datos extrapolados de estaciones cercanas, la más próxima en calle Arturo Soria, y sería importante que hubiese alguna estación en el distrito para que los datos fuesen más fiables.

La Secretaria lee en voz alta el texto de la propuesta que se va a someter a votación, que literalmente copiada dice así:

*"Se solicita que se inste a la Entidad u Órgano correspondiente a la Instalación de al menos una (1) Estación de Control de Calidad del Aire en el distrito de San Blas-Canillejas en la ubicación en que los técnicos competentes consideren oportuna para obtener datos útiles y representativos en el Sistema Vigilancia que actualmente está compuesto por 24 estaciones remotas automáticas (ninguna de ellas en nuestro distrito)".*

Se procede a la votación, resultando ésta aprobada por unanimidad para su elevación al Pleno de la Junta Municipal.

### **4. Información sobre el Estado del distrito (Artículo 12.3 ROCP)**

El Coordinador del Distrito, que ejerce las funciones de Presidente de la Sesión del Consejo de Proximidad, informa sobre el Estado del Distrito, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12.3 ROCP, haciendo un recorrido por las actuaciones llevadas a cabo por los distintos Servicios.

**En primer lugar, se refiere a los Servicios a la Ciudadanía,** destacando las actuaciones más significativas por parte de cada uno de los Departamentos que integran el Servicio:

- 1.- Educación. Destaca las siguientes actuaciones:
  - 6 escuelas infantiles municipales en proceso de licitación con fecha de adjudicación 16 de agosto de 2023, hasta 15 de agosto de 2026
  - Programa de actividades extraescolares, complementarias y de conciliación: Contrato en vigor hasta finalizar el curso escolar 22-23; Nuevo contrato en proceso de licitación con fecha de adjudicación 1 de septiembre de 2023, hasta 31 de agosto de 2025
  - Campamentos urbanos, contrato en vigor hasta finalizar verano 2023; En preparación nuevo contrato 2023-2025
  - Lectorio: En vigor hasta finalizar curso escolar 22-23, con la participación de 1.450 alumnos/as de colegios públicos e institutos del Distrito
  - Preparación de la modificación del contrato de Limpieza en colegios públicos para adaptar el servicio a la incorporación de aulas de Primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en 5 colegios del Distrito.



181QVO2PT941PEH7



- Inicio del Programa Psicoeducativo para el Distrito gestionado por el Área de Familias, Infancia, Educación y Juventud y, coordinado desde Educación, junto con el programa de Prevención del absentismo
- Coordinación de COPIA, con una alta participación y celebración de plenos de infancia y adolescencia
- Coordinación del programa Educamos contigo, participan 3 institutos del Distrito.

2.- Tejido Asociativo. Hace referencia a:

- a) Inauguración del nuevo Espacio de Participación Ciudadana de San Faustino, la antigua Chimenea, rehabilitándolo y reordenando los espacios. Está funcionando a pleno rendimiento, aprovechado por 7 asociaciones.
- b) Se está rehabilitando el edificio de Montamarta, este edificio ocupado por la FRAVM tenía desde 2017 un informe en el que se advertía del riesgo de derrumbe.
- c) La Unidad Distrital de Colaboración de nuestro distrito, gestionada por La Rueda Asociación, con numerosas intervenciones, que van desde jardinería, adecuación y limpieza de zonas verdes, pintura de juegos tradicionales en colegios o fomento de comercio, con un alto grado de satisfacción de su rendimiento.

3.- Cultura. Respecto a esta materia destaca:

- El inicio del año ha comenzado con una intensa labor contractual, necesaria para la realización de la programación y actividad cultural del Distrito. Entre las actuaciones más relevantes, se han tramitado el expediente de contrato de actuaciones en centros culturales (que recoge 126 actuaciones a lo largo del año, un ciclo de flamenco y otras actuaciones extraordinarias). Contrato para la V edición del Festival San Jazz, contrato para la organización de los tres ciclos de cine en centros culturales con 45 sesiones a programar y el contrato de cine de verano en distintos espacios del Distrito con 29 proyecciones al aire libre. Aprobación de los recintos feriales, los pliegos para la licitación de la explotación de los mismos, el contrato de fiestas, el contrato de iluminación y sonido, y el anticipado de la organización de la Cabalgata de Reyes para el próximo año.
- Continúan funcionando los Talleres en los centros culturales, en los que han participado en estos dos meses más de 2.500 vecinos (casi el 75% de ellos mujeres) y se ha procedido a la tramitación de la prórroga del contrato que comenzará el próximo mes de septiembre.
- Destaca como una de las actividades más relevantes, la Cabalgata de Reyes, con una gran participación de vecinos
- En este mes de marzo, dedicado al 8M, finalmente podremos disfrutar un año más con la XIV edición del ciclo de cine Miradas de Mujer y otras actuaciones culturales conmemorativas.
- La participación ciudadana es otro de los ejes importantes culturales, habiéndose registrado en estos dos meses casi 20.000 asistentes a conferencias, campaña escolar, cesiones de espacios, exposiciones o exposiciones de libros, entre otros. Mas de 4000 espectadores han disfrutado de distintas propuestas de teatro y música.

4.- Deportes. Se hace mención a las siguientes actuaciones:

- El día 7 de marzo se inauguró el Pabellón de Gimnasia Artística del Distrito San Blas Canillejas, así como dos salas polivalentes. Estamos hablando de un pabellón de referencia nacional por sus dimensiones y características.
- Este año se han iniciado las tramitaciones de los contratos de suministro para la sala de musculación y de dos robots limpia fondos de piscina mediante la modalidad de arrendamiento sin opción a compra, para el Centro Deportivo San Blas, a fin de mejorar el equipamiento.

Información de Firmantes del Documento





- Se está tramitando el nuevo contrato de concesión de servicios para la gestión y explotación del Centro Deportivo Municipal "Pepu Hernández". La gestión incluirá la prestación del servicio deportivo junto al servicio integral del centro, con la programación deportiva, el mantenimiento y conservación de las instalaciones y de la maquinaria y equipamientos necesarios para el funcionamiento de la instalación, la atención e información al público sobre todos los servicios que se prestan en el centro, en vestuarios y en equipamientos deportivos, el control higiénico sanitario de las instalaciones a través de las actuaciones de limpieza, higiene y desinfección de todos los equipamientos, la vigilancia y control de todo el centro, la administración y recaudación de cobros de precios por servicios, y la contratación y gestión del personal necesario para la prestación de todos los servicios del centro y su adecuación al uso.
  - En la actualidad se sigue prestando servicio en los Centros Deportivos Municipales del Distrito evolucionando hacia la normalidad tras la etapa de la pandemia, con una oferta en actividades de Centros que alcanza a 6.609 plazas en el Centro Deportivo de San Blas, 18.822 plazas en el CDM Pepu Hernández y a 9.770 plazas en el CDM Fabian Roncero.
  - Con motivo de la inauguración de la "Urban Zone San Blas" tras las obras realizadas por la EMVS en el exterior de Santa María de Babio, la EMVS hizo entrega a la JMD del proyecto ejecutado y en coordinación con el área de Deportes y desde la Junta se procedió a inaugurar la instalación deportiva, en la cual en la actualidad se están realizando cursos de actividades de Skate que finaliza el próximo 14 de marzo. Y para la presente temporada se hará otro curso intensivo. Es un espacio que está abierto a la práctica deportiva libre fuera del horario de los cursos.
  - Continúan funcionando los Juegos Deportivos Municipales en los Centros Deportivos de San Blas, Pepu Hernández, en la instalación deportiva básica de Carlos II y en los colegios del Distrito.
  - Asimismo, en la actualidad se están desarrollando 39 escuelas de promoción deportiva en 11 Colegios de Educación Primaria.
  - Finalmente, enumera las actividades deportivas que se han desarrollado y se van a desarrollar en este año en los CDM.
- 5.- Servicios Sociales Tiene una importancia fundamental, dado que casi la mitad del presupuesto de la Junta es para Servicios Sociales.
- a) Se mantienen los contratos de prensa y Animación en los Centros de Mayores.
  - b) Se ha iniciado un nuevo contrato para Comidas a domicilio, y se han consolidado los dos contratos que tenemos de inclusión tanto de mayores de 65 años, como de adultos (entre 18 y 65 años).
  - c) Se ha iniciado la tramitación para la adjudicación de Cafeterías en los Centros de Mayores

**En segundo lugar, se refiere a las obras, ejecutadas y en vías de ejecución,** destacando las siguientes:

- 1.- El nuevo Centro de Servicios Sociales Luz Casanova, que sustituirá al Pablo Casal y será inaugurado a finales de este mes. Se trata de un edificio que ya incorpora los nuevos conceptos de los Servicios Sociales impulsados desde el Área y que próximamente se expandirán a todo Madrid.
- 2.- La nueva Escuela Infantil de Canillejas en la Calle Josefa Valcárcel, está finalizando su construcción estando prevista su inauguración para la primavera de 2023.

Información de Firmantes del Documento





3.- Dentro del CDM San Blas, se ha construido el Nuevo Pabellón de Gimnasia que se convertirá en un referente para Madrid e incluso para toda España. Esta nueva construcción se sitúa contigua a la Piscina cubierta recientemente inaugurada lo que configura una considerable mejora dentro de las prestaciones del CDM San Blas par todos los vecinos. Siguiendo en esta línea este año han comenzado las obras para sustituir el antiguo pabellón, Antonio de la Mata, que se encuentra dentro del CDM San Blas, para construir otro nuevo en el mismo emplazamiento que será más moderno y acorde con las nuevas necesidades de los usuarios del distrito, lo que va a hacer que nuestro CDM San Blas se convierta en uno de los mayores, de más vanguardia y con más oferta deportiva de la ciudad. Y no debemos olvidar las Obras de Acondicionamiento del Pabellón Circular que se hicieron a principio de legislatura sobre todo en la cubierta y suelo.

4.- El Campus Digital es seguramente la mayor apuesta de la Junta en cuanto a la creación valor educativo con la mirada puesta en el futuro de los jóvenes del Distrito. Supondrá también la regeneración socioeconómica del barrio de Amposta hasta ahora uno de los barrios más deprimidos de Madrid. Ha tenido 3 actuaciones muy importantes:

a) La Urban Zone, que es zona de deportes al aire libre, con skate, parkour y baloncesto 3x3

b) El Centro de Formación Especializado en TIC, que gestionará la Comunidad de Madrid, en un sector como es el de las nuevas tecnologías, con gran demanda en el mercado laboral. Se trata de un edificio moderno que incluye todas las instalaciones necesarias para impartir cursos de tecnología a personas en situación de desempleo lo que es un activo muy valioso para los jóvenes y adultos del distrito. Para todo ello el edificio cuenta con unas aulas que están dotadas de las más avanzadas instalaciones, para impartir todo tipo de cursos, charlas, ponencias y encuentros tecnológicos, al mismo tiempo el edificio cuenta con una pantalla de proyección de video world en su fachada principal, que promocionará los cursos clases y actividades, siendo un referente tecnológico no solo para el distrito de San Blas-Canillejas sino también para la ciudad de Madrid.

c) El edificio que alberga la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid para el Distrito de San Blas-Canillejas y cuenta con numerosas aulas dotadas con la más avanzada tecnología para impartir todo tipo de cursos que puedan ayudar a las personas en situación de desempleo a volver al mercado laboral. Así mismo este centro cuenta con un gran salón de actos para realizar los actos necesarios para el desarrollo de su cometido.

Todo este proyecto ha requerido de la coordinación desde el año 2019 por parte de esta JMD de San Blas-Canillejas, de la EMVS, Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Formación de la Comunidad de Madrid y la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, con una inversión cercana a los 9 millones de euros sufragada por los fondos SURES. Destaca la dificultad de trabajar con varios órganos y Administraciones y añade que la verdadera recompensa a este esfuerzo se verá cuando empiecen a salir jóvenes con una formación solida en campos necesarios para el desarrollo de la actividad moderna.

5.- La rehabilitación de la Casa del Reloj ubicada dentro del Parque de la Quinta de los Molinos, un edificio que estaba abandonado y sin uso, sobre el que se han realizado obras de rehabilitación para convertirlo en un nuevo Centro Cultural para el distrito. En su interior va a albergar el EDIP con una oferta cultural tecnológica y de vanguardia para lo que el edificio se ha preparado con última tecnología en cuanto

#### Información de Firmantes del Documento





a telecomunicaciones los que hará posible la oferta de realidad virtual que se ofrecerá en breve.

- 6.- Obras sobre los edificios existentes: Han consistido en obras de mantenimiento, pintura, reformas y adaptación y sustitución de instalaciones en seis colegios del distrito, así como en tres de las Escuelas Infantiles. También se han realizado obras de mantenimiento, mejora de instalaciones y supresión de barreras arquitectónicas y adaptación para personas con discapacidad en el Centro Cultural Antonio Machado, Centro de Mayores Canillejas de la calle Esfinge, Centro Cultural de la Ciudad Pegaso, así como las Instalaciones del Auditorio del Parque Paraíso. Y, por último, se han realizado obras de mantenimiento necesarias en el CDM San Blas y en cinco de las Instalaciones deportivas básicas del distrito donde se han mejorado y reformado las instalaciones para la mejor práctica del deporte de proximidad para los vecinos.
- 7.- En cuanto a vías públicas, se ha acondicionado el entorno de las calles de San Román del Valle para la regeneración del Mercadillo todo ello con fondos europeos. Para lo cual se han modificado las aceras y se ha asfaltado y señalizado la calzada generando un entorno más acorde con las necesidades de los comerciantes y los vecinos. También se han regenerado la zona de Simancas, barrio con mucha población mayor donde se han resuelto las aceras con soluciones adaptadas para personas con movilidad reducida dando solución a las demandas del barrio haciéndolo más cómodo y accesible y asfaltando y señalizando al mismo tiempo las calzadas.

#### 5.- Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Se producen las siguientes intervenciones por parte de los integrantes del Consejo de Proximidad:

Primera.-El Organizador de la mesa de Bienestar Social, Enrique Puente Garcia, sugiere que la instalación de los aparcamientos de bicicletas a la que hace referencia una de las iniciativas debe estudiarse concienzudamente por motivos de seguridad.

Segunda.- Alejandro Cristobalena Miralpeix comenta que en la página web del Ayuntamiento no está disponible ningún Acta del Consejo desde Septiembre de 2022. La Secretaria le informa que las Actas se publican una vez son aprobadas, y el Acta de diciembre acaba de ser aprobada en este Consejo. Ahora será firmada y enviada a publicar.

Tercera.- Pablo Morena López, Consejero del Consejo de Proximidad, felicita a la Mesa de Medio Ambiente por el trabajo y dedicación, agradece personalmente el esfuerzo realizado a Alejandro Cristobalena.

También manifiesta su asombro ante la poca presencia de los miembros del Consejo en la celebración de esta Sesión.

Finalmente da cuenta de la Jornada de Buenas Prácticas de los Consejos de Proximidad que tuvo lugar el 22 de febrero en el distrito de Salamanca, e informa de que el próximo día 14 se ratificarán los acuerdos a los que se llegó en esa Jornada para intentar mejorar el funcionamiento de los Consejos de Proximidad.

Cuarta.- Miguel Ángel Garcia Sanz, agradece el asfaltado de las calles del Gran San Blas, así como la remodelación del CDM San Blas.

Agradece también a la JMD su implicación para intentar solucionar el problema de la limpieza en los espacios interbloques, aunque considera que el problema persiste en parte.

#### Información de Firmantes del Documento





El Presidente le explica que es difícil actuar en esas zonas por la naturaleza jurídica de los terrenos que impide que estén incluidos en los contratos ordinarios de limpieza viaria.

Por último, el Sr. Presidente agradece a todos su asistencia y participación.

Se levanta la Sesión, y se da por finalizado el Acto cuando son las dieciocho horas y veinte minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD  
Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas  
*Firma electrónica*

Vº Bº Y CONFORME  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD  
P.A. EL COORDINADOR DEL DISTRITO  
Fdo.: Juan Mario Andrada Hurtado  
*Firma electrónica*



Información de Firmantes del Documento

